



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1553-2020-R-UNE

Chosica, 25 de noviembre del 2020

VISTO el Memorando N° 978-2020-R-UNE, del 23 de noviembre del 2020, del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Oficio N° 0072-2020-OPEySE-UNE, del 17 de noviembre del 2020, la Directora de la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado solicita al Rector el reconocimiento institucional a los egresados de esta casa superior de estudios, por su destacada trayectoria profesional y contribución a la educación peruana, por medio de la resolución correspondiente que será entregada en la ceremonia oficial;

Que mediante el documento del visto, el Rector refiere a la Secretaria General (e) de la UNE la consecución del trámite pertinente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL a doña Luz Anabel BENDEZÚ DOLORIER, egresada de esta casa superior de estudios, por su destacada trayectoria profesional y contribución a la educación peruana.

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER a la interesada y a las instancias correspondientes lo aquí dispuesto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Lic. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)

ALCHA/MAAF



Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector